



¿Si hay transición hacia energías limpias?

■ INFORME 10-11



Primeras medidas para abordar la crisis en Betania

■ PRIMER PLANO 4-5



Las mujeres se están enlistan para prestar el servicio militar

■ REGIONAL 2

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.397

\$ 1500

Luto en La Plata



■ Tras permanecer cerca de seis meses en la UCI del Hospital Universitario de Neiva por un aneurisma, falleció el Alcalde del municipio de La Plata Luis Carlos Anaya Toro. Ayer su féretro fue recibido en medio de una gran multitud de plateños, quienes lamentaron su partida. [Páginas 8-9](#)

“Ventas del comercio no levantan cabeza”: Fenalco

El 82% de los comerciantes encuestados por Fenalco en su encuesta de opinión comercial de septiembre afirmó que sus volúmenes de ventas, en comparación con las obtenidas el año anterior, estuvieron estancadas o disminuyeron.

[Página 16](#)

Alzheimer y estrés crónico estarían relacionados

[Página 17](#)

Estalla crisis entre Colombia e Israel

[Página 6](#)

Beneficios tributarios vigentes en el impuesto a la renta y complementario

En siete columnas tributarias anteriores en este prestigioso periódico matutino Diario del Huila, hemos venido exponiendo o recordando a los contribuyentes del impuesto a la renta.

[Páginas 12-13](#)

Regional

Mujeres se están enlistan más que los hombres para prestar el servicio militar

■ En el presente año el Distrito Militar, ha hecho a tres convocatorias para prestar el servicio militar, en su mayoría ha alcanzado el 80% de los hombres que se necesitan. Causa curiosidad que ahora son las mujeres, quienes más se presentan y logran ocupar toda la oferta existente.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Anderson Hernández

Cuatrocientos hombres y 36 mujeres, necesita la IX Brigada del Ejército, por ello invitan a los jóvenes que deseen pertenecer a esta institución, inscribirse en la página www.libreta.militar.mil.com. Además, ahora tienen una bonificación del 50% de un salario mínimo legal y los afilian a salud.

Para cualquier información se pueden dirigir a la carrera 16 # 21-300, barrio La Libertad de Neiva.

Última convocatoria del año

En este aspecto, el mayor Byron Andrés Coral, comandante del Distrito Militar Número 42: “del 1 al 17 de noviembre del presente año, estaremos realizando la cuarta convocatoria a los jóvenes, en total necesitamos 400 hombres y 36 mujeres para que integren las unidades militares de la IX Brigada del Ejército”.

En las anteriores convocatorias, han alcanzado el 80% del personal que necesitaban.

Los nuevos integrantes, podrían hacer parte del Batallón de Artillería N.º 9 Tenerife, Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate N.º 9 Cacia Gaitana, en Neiva, grupo Gaula Militar Huila, Batallón de Infantería N.º 26 Cacique Pigoanza, en Garzón, Batallón de Infantería N.º 27 Magdalena, en Pitalito, Batallón de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento N.º 9 Vicente de la Rocha y Flórez, en La Pradera, jurisdicción del municipio de La Plata o del Batallón Especial Energético y Vial N.º 12 CR José María Tello, en La Jagua.

Disminución en personal para el servicio militar

El Ejército Nacional de Colombia, ha percibido una disminución en el reclutamiento de hombres en cuanto al servicio militar, un fenómeno contrario al de las mujeres del país, en el que se ha visto un incremento en su enlistamiento a la institución.

Al respecto, el coronel Alexander Rojas, director de Reclutamiento y Control de Reservas del Ejército Nacional dijo que en este 2023 solo han logrado reclutar a menos de 16.000 hombres.

“Vamos a incorporar 15.348 hombres que harán parte del mismo contingente de las mujeres, ha sido un poco más difícil y esto es un reto que nos han colocado las mujeres, una competencia, por eso el llamado a los hombres para que en los quince días restantes que nos quedan,



El proceso de incorporación inicia el 1 y va hasta el 17 de noviembre próximo.



Se presentan más mujeres al Ejército.

“Con las mujeres vemos más ese potencial a incorporarse, con ellas siempre cumplimos la meta. Esta vez recibiremos 36 de las que se presenten”, agregó el oficial.

hagan su presentación en las unidades militares y distritos y puedan resolver su situación militar”, añadió el oficial.

¿Es obligatorio?

La Ley 1861 de 2017, establece en el artículo 4: “el servicio militar obligatorio es un deber constitucional dirigido a todos los colombianos de servir a la patria, que nace al momento de cumplir su mayoría edad para contribuir y alcanzar los fines del Estado encomendados a la Fuerza Pública”.

Todos los colombianos están obligados a tomar las armas cuando las necesidades públicas lo exijan, para defender la inde-

pendencia nacional, y las instituciones públicas con los beneficios y exclusiones que establece la presente Ley. Salvo para quienes ejerzan el derecho fundamental a la objeción de la conciencia.

Las mujeres se presentan más

“Inmediatamente, pertenecen a las filas de nuestra Institución, obtiene la bonificación equivalente a un 50% un salario mínimo legal vigente, este cuenta con la fortuna que para este contingente, ya ingresan con ese beneficio, que oscila en los \$500.000, son afiliados a salud, tienen vestuario. Al año de cumplir el servicio, le dan



Byron Coral, comandante del Distrito Militar Número 42.

una bonificación de un salario y cuando terminan el periodo, tienen derecho a la misma cantidad de dinero y otro pero en bonos que cambian por ropa”.

“Con las mujeres vemos más ese potencial a incorporarse, con ellas siempre cumplimos la meta”, agregó el oficial.

Dentro de los requisitos, solicitados se encuentra: ser colombiano de nacimiento, tener más de 18 años de edad, inscribirse en el portal web, registra un correo electrónico, allí le activarán su cuenta a través de un enlace y completar con los formularios dados. Son cerca de 6.420 estudiantes de último grado de bachillerato los que estudian en las Instituciones Educativas del departamento a quienes se les desarrolló en el año de 2022, una campaña de socialización y difusión sobre todo lo relacionado con la definición de la situación militar, actividad conjunta llevada a cabo entre la Secretaría de Educación y la Novena Brigada del Ejército en Neiva.

ESPERE PRONTO

2a. GRAN ENCUESTA

Diario del Huila

¿A menos de 15 días de las elecciones regionales quiénes lideran la intención de voto a la Gobernación del Huila y a las Alcaldías de los municipios?

- NEIVA
- GARZÓN
- PITALITO
- LA PLATA
- SAN AGUSTÍN
- SAN JOSÉ DE ISNOS
- ACEVEDO
- GIGANTE
- ALGECIRAS
- CAMPOALEGRE
- RIVERA
- PALERMO

Espera los resultados de las encuestas en la Edición Digital distribuida gratuitamente en nuestras plataformas de difusión y puede descargarla de nuestra página web www.diariodelhuila.com sección DH Digital

Diario del Huila



Primer plano



La temporada de verano ha agravado la situación, provocando la disminución de los niveles de agua en los embalses.

■ Ante la crisis actual que afecta al embalse de Betania, la cual amenaza la producción piscícola de la región debido al impacto del fenómeno de El Niño, las autoridades gubernamentales a nivel nacional y departamental han adoptado medidas inmediatas con el objetivo de asegurar tanto la generación de energía como la actividad acuícola.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Armando Londoño.

Una comisión técnica conformada por funcionarios adscritos al Ministerio de Agricultura, Minas y Energía, Medio Ambiente, la Gobernación del Huila, entidades técnicas y representantes de Enel Emgesa, se desplazó recientemente al embalse de Betania para evaluar de primera mano la crisis desencadenada por los bajos caudales que están afectando la industria piscícola de la región.

Tras esta visita técnica, se llevó a cabo una mesa de trabajo convocada por la Secretaría de Agricultura y Minería del Huila, en la que se analizó la resolución transitoria 40629, emitida por el Ministerio de Minas y Energía, con vigencia hasta el mes de abril. Esta resolución busca establecer un equilibrio entre la generación de energía y la actividad piscícola en la zona.

Primeras medidas para abordar la crisis en Betania

Autoridades toman medidas cruciales para enfrentar la crisis en el embalse de Betania y asegurar la producción piscícola en medio del impacto del fenómeno de El Niño.



Comisión técnica realizó una visita al embalse de Betania para evaluar los efectos de los bajos caudales en la producción piscícola.

Durante la reunión, se examinaron los alcances del Plan de Ordenamiento Pesquero y Acuícola (POPA), el Plan de Manejo Ambiental y la capacidad de carga de los embalses El Quimbo y Betania. El objetivo de esta revisión era tomar decisiones informadas para afrontar la contingencia de manera efectiva.

Se acordó realizar una nueva reunión mañana martes 17 de octubre, en la que, además de los actores que han participado en las mesas de trabajo, se sumará la Corporación Autónoma Regional del

Alto Magdalena (CAM), la autoridad ambiental del departamento, con el fin de abordar los temas antes mencionados.

El propósito de esta serie de encuentros es no solo encontrar soluciones a corto plazo, sino también establecer protocolos y acciones para enfrentar contingencias similares en el futuro. La

articulación interinstitucional es fundamental para lograr un desarrollo sostenible de ambas actividades en el embalse de Betania: la generación de energía y la producción piscícola.

Es importante destacar que la situación en el ámbito energético es sumamente compleja, no solo debido a la reducción de caudales

Primer plano



La comunidad local y los actores de la industria esperan que las medidas adoptadas por las autoridades ayuden a estabilizar la situación y prevenir futuras crisis similares.

provocada por el Fenómeno “El Niño”, sino también por la elevada demanda nacional y los compromisos internacionales.

Medidas adoptadas

Todas estas medidas se tomaron después de que el gobernador Luis Enrique Dussán López presidiera una mesa de trabajo en la que participaron el Ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho Morales; la Viceministra de Asuntos Agropecuarios del Ministerio de Agricultura, Aura María Duarte Rojas; la Ministra de Ambiente, Susana Muhamad González, entre otros funcionarios del gobierno nacional, así como representantes de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), la Federación Colombiana de Acuicultura (FEDEACUA) y otros actores involucrados en la industria.

Durante la reunión, el gobernador de Huila abogó ante el gobierno nacional para que se encuentre una solución equitativa que permita mantener un equilibrio entre la generación de energía y la producción piscícola, ambas actividades vitales para la región y el país.

En respuesta a esta solicitud, el Ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho Morales, se comprometió a emitir una resolución. En ella, se impartirán directrices precisas a la empresa XM, operadora del Sistema Interconectado y administradora del Mercado de Energía Mayorista de Colombia. XM, a su vez, emitirá las instrucciones pertinentes a Enel Emgesa, responsable de los embalses de El Quimbo y Betania, con el fin de mantener niveles adecuados de agua en el embalse.

Otra de las medidas que se adoptó después de la mesa de trabajo convocada por la Gobernación del Huila fue una visita técnica a la Represa de Betania que tuvo lugar el sábado. Esta visita la llevó a cabo

una comisión conformada por funcionarios del gobierno nacional, del gobierno departamental y entidades del orden regional y nacional que forman parte de la cadena técnica de piscicultura. El objetivo era evaluar de cerca la contingencia de los bajos caudales y tomar decisiones fundamentales para proteger esta importante actividad productiva.

Durante esta reunión de alto nivel, se subrayó la urgencia de tomar decisiones inmediatas, ya que están en riesgo al menos 10,000 toneladas de peces que

han sido cultivados. La eventual mortalidad masiva de estos peces tendría un impacto socioeconómico y ambiental significativo.

Según datos proporcionados por FEDEACUA, la actividad piscícola en el embalse de Betania genera 6,000 empleos directos, y el 90% de la tilapia cosechada se destina al mercado internacional, con exportaciones valoradas en cerca de 80 millones de dólares.

La crisis en detalle

Todas estas acciones son una respuesta a una situación crítica que ha sido alertada por los piscicultores de la región. La reducción brusca de los niveles de agua en el embalse ha creado obstáculos significativos para la producción y el abastecimiento de alimentos y recursos esenciales en la zona.

Durante las últimas dos semanas, los niveles de agua en el embalse han disminuido de manera

abrupta, lo que está afectando tanto la salida de la producción piscícola como la entrada de insumos necesarios. La temporada de verano ha agravado la situación, provocando la disminución de los niveles de agua en los embalses, lo que afecta no solo a Betania sino también al embalse de El Quimbo. Sin embargo, la afectación más directa se concentra en el Puerto de Seboruco en Betania, donde los descensos abruptos en el nivel del agua han creado extensas playas de lodo, dificultando el acceso de vehículos.

Jorge Alberto Forero González, gerente de Piscícola Fishco S.A.S., subraya que esta situación es extremadamente delicada y ha generado pérdidas económicas significativas. Los retrasos en el transporte del pescado y las maniobras requeridas para liberar vehículos atrapados en el lodo han ocasionado contratiempos en la operación, disminuyendo la eficiencia en la entrega de productos, tanto en la planta de procesamiento como en la cadena de frío.

La crisis en Betania es una preocupación creciente para los actores involucrados en la industria piscícola y energética. La serie de medidas adoptadas por las autoridades y la articulación interinstitucional buscan abordar esta contingencia de manera efectiva y garantizar la continuidad de ambas actividades en la región. La comunidad local y los actores de la industria esperan que estas acciones contribuyan a estabilizar la situación y prevenir futuras crisis similares.

Reunión de alto nivel entre Gobierno Nacional, departamental y actores clave de la industria para buscar soluciones a la crisis en Betania.



Piscicultores alertan sobre la disminución brusca de los niveles de agua en el embalse de Betania, afectando la producción y el abastecimiento de alimentos en la región.

Actualidad

■ El presidente colombiano, Gustavo Petro, amenaza con romper relaciones diplomáticas con Israel, en respuesta a la decisión de ese país de suspender las exportaciones de material de seguridad a Colombia.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Anderson Hernández

Un momento crítico viven las relaciones de Colombia con Israel, quienes sentaron su pronunciamiento, debido a las declaraciones hechas por el mandatario de los colombianos, el presidente Gustavo Petro en contra de este país, quienes se mostraron sorprendidos por los anuncios.

Ya el gobierno de Israel había anunciado la suspensión de estos envíos en respuesta a las declaraciones consideradas hostiles y antisemitas por parte del presidente de nuestro país.

Según Lior Haiat, portavoz del Ministerio de Exteriores de Israel, durante la reunión con la embajadora Manjarrez, se dejó claro que las declaraciones de Petro fueron recibidas en Israel con asombro, considerando los ataques de Hamás que resultaron en la muerte de más de 1,300 israelíes y el secuestro de más de 150 de ellos.

Mostraron inconformidad

Y por instrucción del ministro de Relaciones Exteriores Eli Cohen, el subdirector General para América Latina en la cancillería israelí, embajador, Jonathan Peled, convocó a la embajadora de Colombia en Israel, Margarita Manjarrez, para expresarle el malestar con las palabras de Petro.

"Si hay que suspender relaciones exteriores con Israel, las suspendemos. No apoyamos genocidios. Al presidente de Colombia no se le insulta", manifestó Petro en la red social X.

Además, el presidente expresó: "El presidente de Colombia no tolera ser insultado. Hago un llamado a América Latina para que muestre una solidaridad auténtica con Colombia. Si no se logra, la historia será la encargada de dictar el veredicto, como ocurrió en la gran Guerra del Chaco".

Las declaraciones

En diferentes oportunidades y a través de su perfil en X, el jefe de Estado ha calificado la respuesta del Ejército israelí al ataque de la estructura criminal palestina como propia de "neonazis" e, incluso, se ha atrevido a compararla con el holocausto de la II Guerra Mundial.

"Ha estallado de nuevo la

Tensas relaciones entre Colombia e Israel



Jonathan Peled, embajador israelí.



El presidente ha hecho declaraciones por la red 'X'.

Ya el gobierno de Israel había anunciado la suspensión de las exportaciones de material de seguridad a Colombia en respuesta a las declaraciones consideradas hostiles y antisemitas por parte del presidente de nuestro país.



En vilo relaciones entre los dos países.

guerra entre Israel y la Gaza palestina. En mi discurso en Naciones Unidas mostré cómo el poder mundial trataba de una manera la ocupación rusa sobre Ucrania y de otra, muy diferente, la ocupación israelí de Palestina", dijo el presidente, el 7 de octubre, luego del ataque perpetrado por Hamas a asentamientos judío.

"Ya estuve en el campo de concentración de Auschwitz y ahora lo veo calcado en Gaza", indicó el mandatario, en una publicación que desató el rechazo generalizado de la comunidad internacional.

Guerra entre Israel y Palestina

Cabe recordar que en la madrugada del 7 de octubre de 2023, Hamás lanzó un ataque terrorista a gran escala contra Israel. Simultáneamente con el lanzamiento de cohetes, los militantes volaron la valla fronteriza entre Gaza e Israel en varios puntos y entraron en territorio israelí por tierra, mar y aire.

Luego del feroz ataque, el servicio de inteligencia y contrainteligencia israelí, el Mosad, fue duramente criticado, dado que no se dieron cuenta y toda la ciudadanía estaba desprevenida. Fue creado en 1949 por el entonces primer ministro israelí, David Ben-Gurión, el Mosad tenía la misión de asegurar la supervivencia del recién nacido Estado de Israel.

El estallido de violencia supone la quinta guerra a gran escala entre Israel y las facciones palestinas en apenas quince años, los mismos que lleva bajo bloqueo la Franja de Gaza, un estrecho territorio donde viven hacinados más de dos millones de habitantes y que controla Hamás.

Las Fuerzas Armadas israelíes han señalado al partido-milicia libanés Hezbolá por un intento de "escalar la situación" en la frontera entre Líbano e Israel. "Hezbolá está trabajando para escalar la situación en la frontera norte y retar a Israel con el apoyo y la guía de Irán", ha afirmado un portavoz militar israelí, Daniel Hagari.

"Incluso las guerras tienen reglas", dijo este viernes el Secretario General de la ONU, recordando que el derecho internacional humanitario y las leyes de derechos humanos se deben defender y respetar: "los

civiles deben ser protegidos en todo momento y nunca utilizados como escudos", enfatizó, Antonio Guterrez, secretario general de la ONU.

En sus declaraciones, dio cuenta de los continuos bombardeos aéreos de las fuerzas israelíes a Gaza que han durado días dejando hasta el momento 1800 muertos y miles de heridos, mientras los ataques de Hamas han matado a más de 1200 personas en Israel.

También lamentó la muerte de los trabajadores de la ONU que asistían a la población necesitada, destacando que esas víctimas aumentan cada día.

"El sistema de salud está al borde del colapso. Las morgues están abarrotadas; once miembros del personal sanitario han muerto mientras estaban de servicio; y en los últimos días se han producido 34 ataques a instalaciones sanitarias", detalló.



QUINTA EDICIÓN
2023



DIARIO DEL HUILA

NOMINADO

@diariodelhuila

*Mejor Periódico y/o Revista Regional con
Presencia Digital del Año*

VOTA POR NOSOTROS EN:

@viveinstafest_oficial

y

@diariodelhuila



Huila



Luis Carlos Anaya Toro, conocido como el 'Cuy', se destacó por su liderazgo político y compromiso con el desarrollo de La Plata y el occidente del Huila.

El Huila lamenta fallecimiento de Luis Carlos Anaya, alcalde de La Plata

■ La comunidad de La Plata, en el departamento de Huila, está sumida en el luto tras la inesperada noticia del fallecimiento del alcalde Luis Carlos Anaya. Su partida deja un vacío significativo, ya que luchó con valentía en una batalla contra un aneurisma que finalmente lo arrebató de la vida.



La comunidad de La Plata, Huila, lamenta la pérdida de su alcalde, Luis Carlos Anaya Toro, quien falleció tras una valiente lucha contra un aneurisma cerebral.

La comunidad de La Plata, en el departamento de Huila, se encuentra en luto tras el fallecimiento del alcalde Luis Carlos Anaya, quien perdió su batalla contra un aneurisma.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Armando Londoño.

En la madrugada del 15 de octubre, el municipio de La Plata, Huila, se vistió de luto al confirmarse el fallecimiento de su alcalde, Luis Carlos Anaya Toro. Su partida deja un vacío irremplazable en la comunidad que tanto admiraba y servía.

El trágico episodio se remonta al 25 de abril, cuando el alcalde Anaya sufrió un aneurisma cerebral que lo dejó luchando por su vida en la Unidad de Cuidados Intensivos de la capital del Huila. Aunque se desconoce la causa exacta de su afección, la noticia conmocionó a todos los habitantes de La Plata, quienes se unieron en oraciones y muestras de apoyo.

Para ese entonces, la Alcaldía de La Plata emitió un comunicado en el que confirmó que el señor alcalde permanecía bajo "pronóstico reservado". La comunidad respondió con muestras de cariño, comprensión, apoyo y preocupación por su estado de salud. El congresista Julio César Triana, amigo personal del alcalde, también se unió al coro de buenos deseos, compartiendo en su cuenta de Facebook un mensaje en el que pedía a Dios que cuidara a su

amigo y que pusiera sus manos sanadoras sobre él.

Los días se convirtieron en semanas y luego en meses. La salud de Luis Carlos Anaya seguía siendo motivo de preocupación constante para su comunidad. Su lucha incansable contra el aneurisma cerebral se convirtió en un emblema de perseverancia y determinación. La comunidad esperaba con ansias noticias positivas que, lamentablemente, nunca llegaron.

Desde el inicio, su estado de salud fue un motivo de preocupación, y la comunidad esperaba con ansias noticias positivas. Sin embargo, las semanas se convirtieron en meses, y Luis Carlos Anaya continuó librando una batalla incansable contra su dolencia.

Su vida política

La fatalidad llegó en la clínica de Neiva, donde el alcalde Anaya luchó hasta su último aliento debido a su condición crítica. La noticia de su fallecimiento fue confirmada por la Alcaldía a través de un comunicado que lamentó profundamente lo sucedido. En este difícil momento, la comunidad de La Plata se encuentra de duelo y se reúne para

rendir homenaje al mandatario.

“Con profundo dolor en nuestros corazones despedimos a un hombre excepcional, un amigo, un padre, un jefe, un líder, carismático, noble, solidario, que deja una huella imborrable en el municipio de La Plata. Gracias alcalde Luis Carlos Anaya Toro por ser ejemplo de perseverancia, amor y entrega. A la familia Anaya Toro, familiares, amigos y todo el pueblo plateño”, expresó la administración en su comunicado.

Luis Carlos Anaya Toro, conocido cariñosamente como el “Cuy”, nació el 12 de mayo de 1970, y su partida deja un vacío en la política y la comunidad de La Plata. Su legado de liderazgo y compromiso será recordado en la historia del municipio.

Anaya se destacó como concejal y diputado en el Huila antes de asumir la alcaldía, y su trayectoria política estuvo marcada por su habilidad para conectar con las comunidades. Escuchar y comprender las necesidades de la gente fue la clave de su liderazgo, lo que le permitió implementar políticas y proyectos que impactaron positivamente en la vida de los plateños.

Durante su mandato como alcalde para el periodo 2020-2023, Luis Carlos Anaya Toro se destacó por su gestión ejemplar. Su enfoque estratégico en la administración de recursos impulsó el desarrollo local, mejoró la calidad de vida de los habitantes y fortaleció los lazos comunitarios. Además, su participación activa en diversas luchas comunitarias a lo largo de su vida pública fue un faro de esperanza para aquellos que buscaban un futuro mejor en La Plata.

Su compromiso y visión por liderar el desarrollo del occidente del Huila como un polo de crecimiento de la región dejaron una marca indeleble en la comunidad. En las elecciones de 2019, Anaya se impuso con 11,201 votos, superando a la exalcaldesa Gloria Fanny Caupaz Flórez, y su victoria fue celebrada por los plateños que anhelaban un futuro mejor para su municipio.

La partida de Luis Carlos Anaya deja un vacío imposible de llenar en la política local y en el corazón de los habitantes de La Plata. Su compromiso, liderazgo y espíritu de servicio serán recordados por generaciones y su legado seguirá vivo en la comunidad que tanto amaba. En estos momentos de duelo, La Plata se une para rendir homenaje a un hombre excepcional que dejó una huella imborrable en sus corazones.

Al cierre de esta edición, se conoció información sobre el protocolo para despedir al alcalde Luis Carlos Anaya. Su cuerpo se encontrará en cámara ardiente en el auditorio del colegio Marillac, y el martes se llevará a cabo el servicio fúnebre. La espera se debe a la llegada de una hermana del extranjero para estar presente en este emotivo momento.



Varios líderes políticos de la región expresaron su pesar por el fallecimiento del alcalde Anaya, destacando su incansable dedicación al desarrollo de la región.

Voces de solidaridad

Algunos líderes políticos de la región expresaron su pesar por el repentino fallecimiento del alcalde de La Plata, Luis Carlos Anaya:

Rodrigo Lara Sánchez: Lamentamos profundamente el fallecimiento del alcalde de La Plata, Luis Carlos Anaya Toro. El Huila pierde a un líder incansable que dedicó su vida al desarrollo del occidente del departamento. Nuestros pensamientos y solidaridad están con su familia, amigos y la comunidad plateña. Descanse en paz.

Darwin Adolfo Legarda: El Dr. Luis Carlos Anaya Toro emprendió un viaje al más allá, y desde mi perspectiva, no solo fue nuestro alcalde, sino también un faro de fortaleza para su familia y un pilar fundamental en la identidad de La Plata, el Paraíso Folclórico del Huila. Hoy, La Plata está de luto.

Florita Perdomo: Siento una profunda tristeza ante la dolorosa noticia del fallecimiento de Luis Carlos Anaya Toro, alcalde de La Plata. Fue un destacado dirigente social, cívico y político que ejerció su cargo con excelencia en una región de gran importancia. Envío mis condolencias a sus seres queridos, amigos y a la comunidad plateña, que hoy llora la pérdida de uno de sus líderes más destacados. Que descanse en paz.

Rodrigo Villalba: Toda La Plata y el Huila lamentan la partida de Luis Carlos Anaya Toro, alcalde de La Plata. Su legado de trabajo y servicio a la comunidad quedará grabado para siempre en la memoria de los huilenses. Enviamos nuestras condolencias a su familia y deseamos paz en su tumba.

La partida de Luis Carlos Anaya Toro, conocido cariñosamente como el ‘Cuy’, deja un vacío imposible de llenar en la política local y en el corazón de los habitantes de La Plata.



Su cuerpo se encontrará en cámara ardiente en el auditorio del colegio Marillac, y el martes se llevará a cabo el servicio fúnebre.

¿Si hay transición hacia energías limpias?

■ “El Huila, es un lugar estratégico en el suministro de energías renovables, hay centrales hidroeléctricas, proyectos de parques solares, pero además se nos excluye las posibilidades de cuestionar esa estructura”, indicó, Astrid Flórez, politóloga. Ante la crisis climática global, es importante que el mundo gire hacia las energías limpias y así evitar la contaminación atmosférica.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Anderson Hernández

Hasta el momento Uruguay y Costa Rica, son los países que han avanzado más en materia de usos de energías renovables. Asimismo, el investigador francés, Sebastien Velut de la Universidad de Sorbonne, señaló que muchas potencias mundiales, para cumplir con las medidas para disminuir la contaminación ambiental, trasladaron sus plantas productoras, ensambladoras, a otros países, principalmente latinoamericanos.

El académico, también cuestionó sobre el porqué las empresas en Colombia, no brindan información a la ciudadanía, como se hace en Europa.

Consumo de hidrocarburos

“No estamos saliendo del mundo de los hidrocarburos fósiles. El consumo de combustible, se ha incrementado cada año, quemamos 4.500 millones de toneladas de petróleo en nuestros carros e industrias, centrales térmicas y seguimos avanzando en su consumo, a pesar de que se conoce de los efectos dañinos para el medio ambiente, esto no se detiene”, agregó, Sebastien.

Europa y Estados Unidos, ya han lanzado programas de transformación profunda de sus economías, para lograr el pacto verde. Asimismo, el consumo de carbón tiene un crecimiento sostenido desde el año 2000, la principal demanda viene desde China.

El profesor, argumenta su hipótesis, sobre el cambio en los consumos es un término de cuidado, ya que se evidencia en que el siglo XV y en el XIX, se utilizaban los mismos combustibles fósiles.

Huila, estratégico para proyectos energéticos

En este orden de ideas, la politóloga, Astrid Flórez, manifestó: “en el Diplomado de Transición Energética Justa, nos propusimos comprender de qué se trataba este tema y nos dimos cuenta, que se debía conocer ¿cómo funciona el extractivismo? Y desde esa perspectiva, logramos identi-

ficar estudios de caso. El departamento del Huila, es un lugar estratégico en el suministro de energías renovables, hay centrales hidroeléctricas, proyectos de parques solares, pero además se nos excluye las posibilidades de cuestionar esa estructura, hay nuevas desigualdades entre territorios.”

La experta, agregó que en el imaginario empresarial, cree que hay regiones que deben hacer ciertos sacrificios, bien sea en la extracción de minerales o construcción de mega infraestructuras en sus territorios. “Ignoramos la crisis climática y a la vez se nos condena a la dependencia en la producción y el suministro. Además, no hay un beneficio redistributivo en la ciudadanía huilense”, agregó la investigadora.

Según la docente, hay dos caminos en materia de transición energética, el primero es el propuesto por los gobiernos, quienes han pretendido diversificar esa matriz energética y el segundo los movimientos sociales, que propusieron tener en cuenta cuáles son sus aprendizajes, experiencias en ese camino de la transición energética y ver cuál es la particularidad de la justicia en este aspecto.



Sebastien Velut, investigador francés.

ficar estudios de caso. El departamento del Huila, es un lugar estratégico en el suministro de energías renovables, hay centrales hidroeléctricas, proyectos de parques solares, pero además se nos excluye las posibilidades de cuestionar esa estructura, hay nuevas desigualdades entre territorios.”

La experta, agregó que en el imaginario empresarial, cree que hay regiones que deben hacer ciertos sacrificios, bien sea en la extracción de minerales o construcción de mega infraestructuras en sus territorios. “Ignoramos la crisis climática y a la vez se nos condena a la dependencia en la producción y el suministro. Además, no hay un beneficio redistributivo en la ciudadanía huilense”, agregó la investigadora.

Según la docente, hay dos caminos en materia de transición energética, el primero es el propuesto por los gobiernos, quienes han pretendido diversificar esa matriz energética y el segundo los movimientos sociales, que propusieron tener en cuenta cuáles son sus aprendizajes, experiencias en ese camino de la transición energética y ver cuál es la particularidad de la justicia en este aspecto.

En el norte del Huila, es donde se encuentran la mayoría de proyectos hidro-energéticos.

Latinoamérica y su potencial petrolero

“Al hablar de transición energética, tenemos que saber de dónde arrancamos. Hay un fuerte condicionamiento de los sistemas por las situaciones estructurales, que hace que se siga con lo que se tiene (explotación de recursos)”, dijo el investigador francés.

Latinoamérica, tiene la ‘mala o buena suerte’ de tener un gran potencial para explotar hidrocarburos.

“Una fuente importante donde van a hallar petróleo es el mar. Ya hay anuncios de inversiones multimillonarias en Surinam, para explotar gas y petróleo submarino, igual suerte en la costa de Brasil, y Colombia, también entregó concesiones para hacerlo en la región Caribe, bajó el anterior gobierno. Cuando se habla de transición, estamos en un proceso de cambio, el escenario es incierto. Lo del hidrogeno verde, es una promesa. Nosotros no sabemos para donde vamos en materia de transición de energía”, agregó Sebastien Velut.



Lo ideal es generar energías no contaminantes.



Astrid Flórez, politóloga.

El proyecto del Gobierno Nacional

La transición adelantada por el Gobierno Nacional, gira alre-

dedor de cinco ejes fundamentales: mayores inversiones en energías limpias y descarbonización; la sustitución progresiva

de la demanda de combustibles fósiles; una mayor eficiencia energética; la revisión y eventual flexibilización de la regulación para acelerar la generación de energías limpias y la reindustrialización de la economía colombiana.

El Gobierno, evalúa de forma permanente la evolución de diversos aspectos que involucran esta estrategia integral, como por ejemplo el comportamiento de reservas de Gas y Petróleo que será presentado el próximo mes de mayo, por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ya que es una fuente clave para la toma de decisiones de política pública.

Además, Colombia cuenta con un alto potencial de energías renovables especialmente en la región caribe, que trae como beneficio un bajo costo en la producción de la electricidad. Este bajo costo es lo que hace al país altamente competitivo a nivel global para producir hidrógeno verde.

Otro de los objetivos enmarcados en el Plan Desarrollo es promover la actualización de la política minera con énfasis en el uso y gestión de mecanismos para el ordenamiento minero ambiental; la creación de mecanismos de articulación para la aprobación de instrumentos técnicos; y el reconocimiento de derechos mineros ancestrales, artesanales y de pequeña escala, a partir de análisis diferenciados de problemáticas socioambientales.

Los países movieron sus industrias

En este sentido, las potencias económicas, están buscando contaminar menos. Lo ha hecho Europa, lo intenta hacer Estados Unidos y dice que lo va a ser China. ¿Y cómo lo ha hecho Europa? allí no hay una reducción de emisiones en el transporte pero es



El mundo es dependiente del petróleo.

Por su parte, Jennifer Chavarro, representante legal, agregó: “el termino de transición, hay que mirarlo con precaución, debido a que no se está haciendo ningún paso de sustitución de combustibles fósiles, sino que son complementarias, mientras usan las mismas energías, manejan el tema de las menos contaminantes. El Huila, es atractivo para los proyectos alternativos.”

Por ejemplo para las potencias mundiales, les parecen muy atractivas las selvas que hay en el continente.

Sebastien, agregó que: “si la gente reclama es muy positivo, así se consiguen cambios. Y a mí me llamó mucho la atención como en Colombia las empresas no están acostumbradas a rendir cuentas a la población, o sea yo he trabajado con empresas en Europa y hay mucho más cultura de acercarse a la gente y presentar proyectos, porque el andamiaje legal lo exige.”

Hay que tener en cuenta que producir electricidad, implica represas, paneles solares. “La situación es contradictoria, porque se hace propaganda la disminución de gases de efecto invernadero, pero el consumo total de energía aumenta. El hecho de usar electricidad, significa uso indirecto de fuentes fósiles”, añadió el investigador.

La electricidad se triplicó en manos de 40 años. Esta clase de energía es apetecida, porque tiene usos múltiples, menos riesgos asociados y es fundamental para acceso de educación e información. Incluso ya las empresas europeas, se están volcando hacia electricidad para adelantar sus procesos y también, estamos consumiendo más gas.

Consultorio tributario

Beneficios tributarios vigentes en el impuesto a la renta y complementario (VIII)

■ El sistema tributario es una herramienta fundamental para financiar las actividades del Estado y garantizar el bienestar de la sociedad. En este sentido, los impuestos son una fuente importante de ingresos para el gobierno.

DIARIO DEL HUILA, CONSULTORIO TRIBUTARIO

Por: José Hilario Araque Cárdenas, asesor y consultor tributario
Juan Diego Araque Durán, abogado especialista en derecho tributario

OTROS BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN EL IMPUESTO A LA RENTA

En siete columnas tributarias anteriores en este prestigioso periódico matutino Diario del Huila, hemos venido exponiendo o recordando a los contribuyentes del impuesto a la renta, en principio a las personas jurídicas, los beneficios tributarios vigentes, que los conocemos y aplicamos en el impuesto a la renta como:

- 1 Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional
- 2 Las rentas exentas para actividades empresariales
- 3 Dedicaciones especiales
- 4 Tarifas especiales del impuesto a la renta
- 5 Descuentos tributarios
- 6 Beneficios tributarios por inversiones en las ZOMAC
- 7 Otros incentivos tributarios
- 8 El Régimen de Compañías Holding Colombianas "CHC"

En la columna del lunes anterior, alcanzamos a llegar hasta el punto 5 -los descuentos tributarios.

Los descuentos tributarios como lo anotábamos en la columna anterior, es un pilar esencial a tener en cuenta dentro de un esquema de planeación tributaria para una sociedad o entidad contribuyente y declarante del impuesto a la renta y complementario, cuando sus socios o accionistas, representantes le-

"Obras por impuestos y becas por impuestos, dos beneficios tributarios con propósitos diferentes".



"A partir del año gravable 2023, las sociedades nacionales deben aplicar el límite de los beneficios tributarios, que no puede exceder el 3% anual de su renta líquida".

gales y/o juntas directivas, tienen voluntad de inversión y de paso hacerse acreedores a los beneficios que subyacen como son los descuentos tributarios o la obtención de rentas exentas del impuesto.

Este ha sido nuestro propósito desde el mes de agosto del presente año cuando iniciamos con este tema de los beneficios tributarios en el impuesto a la renta y en esta ocasión como asesores y

consultores tributarios de la firma ARAQUE ASOCIADOS CONSULTORES TRIBUTARIOS SAS, nos proponemos culminar con el resto de los temas anteriormente mencionados, labor de divulgación y académica que ha sido ardua y con alto contenido de indagación normativa, jurisprudencial y doctrinaria, en tanto que, como beneficios en el impuesto a la renta, su desarrollo normativo ha sido bajo

la perspectiva de una política fiscal, de oportunidades económicas y sociales de coyuntura propuestas por el gobierno nacional de turno, pero otros beneficios tributarios han surgido en la historia del derecho tributario colombiano, de promesas electorales que al final, no han aguantado el examen constitucional de justificación económica y de presión tributaria, y al final, en el gobierno de turno, terminan derogándose o modificándose limitando su beneficio.

Entonces, continuamos con nuestro propósito con los temas de:

BECAS POR IMPUESTOS Y OBRAS POR IMPUESTOS

Dos beneficios tributarios hacia propósitos diferentes

Becas por Impuestos:

Con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad" (Art. 90 Ley 1955 de 2019), se introdujo la consecución de un nuevo beneficio tributario denominado "Becas por impuestos", adicionando el artículo 257-1 al estatuto tributario.

Consiste, en el otorgamiento de títulos negociables para el pago del impuesto sobre la renta, a aquellos contribuyentes del impuesto a la renta (personas naturales o personas jurídicas) que celebren convenios con el Ministerio del Deporte para financiar becas de estudio y manutención a "deportistas talento o reserva deportiva".

La Presidencia de la República expidió el Decreto 985 del 13 de junio de 2022, en el que dispuso el mecanismo de selección, evaluación y seguimiento de los deportistas beneficiados, así como los criterios de inclusión y de exclusión del programa y los criterios técnico-deportivos aplicables para el concepto de manutención.

Para acceder al beneficio, el interesado deberá presentar una iniciativa ante el Ministerio del Deporte dentro del lapso de las convocatorias que para el efecto se dará apertura, donde se indique la moda-



"Conozca los beneficios tributarios en obras por impuestos o becas por impuestos".

Consultorio tributario

lidad de asignación del plan de beneficios para el deportista y señale el monto total que invertirá en el programa en conceptos tales como costos de formación académica, gastos de manutención, entre otros.

Una vez presentada la iniciativa, se surtirá el trámite que finaliza con la suscripción de un Convenio entre el oferente y el Ministerio del Deporte y la emisión de los títulos representativos del descuento tributario de becas por impuestos, los cuales tendrán una vigencia de 2 años desde su expedición y podrán ser negociados o usados como descuento tributario para el pago del impuesto sobre la renta y complementarios.

El programa de becas por impuestos permite, que a cambio de financiar a deportistas talento o reserva deportiva, el contribuyente reciba títulos con vigencia de 2 años, que podrán ser usados como descuento tributario hasta en un límite del 30% del impuesto a cargo, o para ser negociados con terceros, característica que permite abrir oportunidades de optimización de la carga fiscal de los contribuyentes e incide positivamente en el cumplimiento de metas internas de inversión en áreas de influencia o en metas de responsabilidad social empresarial.

Obras por impuestos:

El mecanismo de obras por impuestos se incluyó a través del artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 conocida como la gran reforma tributaria estructural de esta década, sin embargo, fue la Ley 2010 de 2019 conocida como la ley de crecimiento económico, la que adicionó el artículo 800-1 al Estatuto Tributario, para expresar, que la realización de “obras por Impuestos” es una forma de extinguir la obligación tributaria haciendo posible, que los contribuyentes del impuesto a la renta puedan realizar obras en favor de las comunidades con altos índices de violencia y pobreza extrema.

Por lo tanto, el régimen de obras por impuestos es un mecanismo tributario, mediante el cual, las personas naturales o jurídicas tienen la posibilidad de pagar hasta el 50% de su impuesto sobre la renta y complementarios a través de la ejecución directa de proyectos de inversión en las zonas más afectadas por la violencia y la pobreza, por lo que recibirán a cambio títulos negociables para el pago del impuesto sobre la renta.

La ejecución de estos proyectos se debe desarrollar a través de la Inversión en las Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC), y en los municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

¿Quiénes puede acceder al mecanismo de Obras por Impuestos?

Con los contribuyentes del Impuesto sobre la renta y complementarios que en el año o período gravable inmediatamente anterior hayan obtenido ingresos brutos iguales o superiores a 33.610 Unidades de Valor Tributario “UVT” (\$1.425.467.000 con



Para promover el crecimiento económico y el desarrollo, los gobiernos suelen otorgar beneficios tributarios a ciertos contribuyentes y sectores.

“Una forma de extinguir la obligación tributaria es el pago del impuesto a la renta mediante la inversión directa de obras en las Zomac”.

“A partir del año gravable 2023, las personas jurídicas deben tener en cuenta una tasa mínima de tributación”.

UVT de este año 2023) y por lo mismo podrán celebrar convenios con entidades públicas a nivel nacional y a cambio recibirán títulos negociables para el pago del Impuesto Sobre la Renta.

Sin embargo, los interesados, no podrán adquirir compromisos de inversión cuando los convenios superen el 30% del patrimonio contable del contribuyente, para lo cual, se tendrá en cuenta el patrimonio del año inmediatamente anterior a la suscripción del convenio.

Reiteramos, el objeto de la forma de pago del impuesto sobre la renta a través de obras por impuestos es la inversión directa en la ejecución de proyectos de trascendencia económica y social en los diferentes municipios definidos como las ZOMAC, pues se busca, que el contribuyente tenga pleno conocimiento del direccionamiento del pago de su impuesto y que en virtud de ello las comunidades más afectadas puedan

recibir los proyectos prioritarios para sus municipios en lo referente con:

- Agua potable y saneamiento básico,
- Energía,
- Salud pública,
- Educación pública,
- Bienes públicos rurales,
- Adaptación al cambio climático y gestión del riesgo,
- Pagos por servicios ambientales,
- Tecnologías de la información y comunicaciones,
- Infraestructura de transporte,
- Infraestructura productiva,
- Infraestructura cultural,
- Infraestructura deportiva,
- Vivienda de interés social rural
- Las demás que defina el manual operativo de Obras por Impuestos.

Los proyectos para financiar podrán comprender las obras, servicios y erogaciones necesarias para su viabilidad, planeación, preoperación, ejecución, operación, mantenimiento e interventoría, en los términos establecidos por el manual operativo de Obras por Impuestos, según el caso.

También podrán ser considerados proyectos en jurisdicciones que, sin estar localizadas en las Zomac, de acuerdo con el concepto de la Agencia de Renova-

ción del Territorio, resulten estratégicos para la reactivación económica y/o social de las Zomac o algunas de ellas. Así mismo, accederán a dichos beneficios los departamentos que conforman la Amazonía colombiana, que cuenten con una población inferior a 85.000 habi-

tantes, tal y como lo certifique la autoridad competente a 31 de diciembre de 2022.

Las entidades que intervienen en la ejecución de las obras por impuestos son las siguientes: a) Agencia Nacional de Renovación del Territorio (ART) b) Departamento Nacional de Planeación (DNP) y c) Entidad Nacional Competente de acuerdo con la Línea de Inversión.

Por lo tanto, son las encargadas de formar el banco de proyectos mediante su trabajo coordinado, que les permite la identificación de las necesidades de infraestructuras que deben ser suplidos en las ZOMAC y de aquí surge entonces el banco de proyectos de inversión, los que serán publicados para que los contribuyentes del impuesto a la renta que opten por esta forma de pago evalúen y se postulen para celebrar el convenio.

Procedimiento para acceder al mecanismo de Obras por Impuestos.

Para optar por el mecanismo de obras por impuestos se deben tener en cuenta el siguiente procedimiento de forma general así:

- 1 Postulación o estructuración del proyecto.
- 2 Manifestación de interés de ejecución.
- 3 Estudio de viabilidad del convenio.
- 4 Aprobación para la suscripción del convenio.
- 5 Suscripción del convenio.
- 6 Publicidad.
- 7 Certificado de satisfacción emitido por la entidad competente.
- 8 Aplicación del beneficio.

Quiénes no pueden acogerse al mecanismo de pago de obras por impuestos.

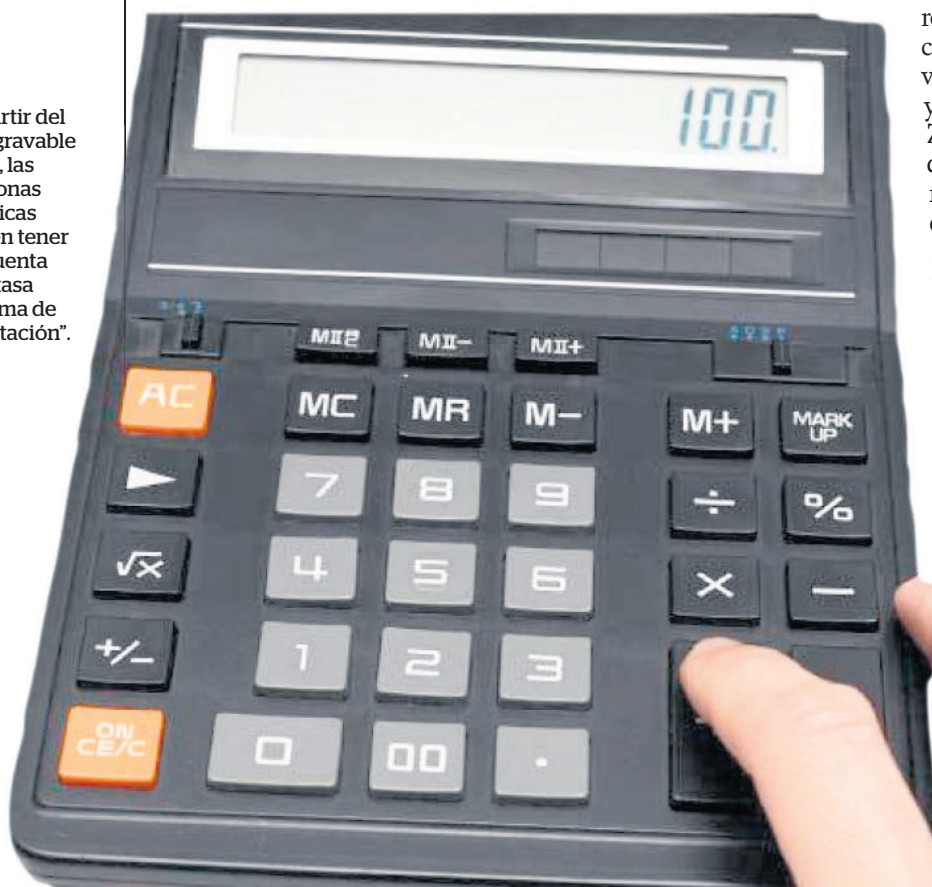
- Personas naturales que no estén obligadas a llevar contabilidad.

- Contribuyentes que por mandato legal, judicial o administrativo deban realizar alguna de estas obras.

Las empresas dedicadas a la exploración y explotación de minerales e hidrocarburos, y las calificadas como grandes contribuyentes dedicadas a la actividad portuaria, no podrán desarrollar proyectos de infraestructura física que tengan relación de causalidad con su actividad generadora de renta.

Las opiniones son responsabilidad de los socios de Araque Asociados Consultores Tributarios y Legales.

Nos basamos en el entendimiento de las normas vigentes y en el conocimiento del derecho tributario, y puede no ser compartido por las autoridades tributarias. Consúltenos en www.araqueasociados.com Preguntas y sugerencias en el correo: contacto@araqueasociados.com. Atención personalizada: Carrera 5 No. 14-32 oficinas 5, 7 y 8 Pasaje de la Quinta de Neiva, Huila, teléfonos 321 452 3315.



Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Agoniza nuestro sistema de salud



Néstor Humberto Martínez Neira

El modelo de salud pública que ideó el presidente César Gaviria está a punto de desaparecer, no obstante ser la mayor conquista social de los últimos 30 años, con una cobertura de aseguramiento “por encima del 95 %”, según lo acepta la ponencia de la reforma que se discute, lo que contrasta con el estado de la seguridad social de la región. Aun así, se insiste en acabar la virtuosa alianza público-privada existente y entregar al bolsillo gubernamental los billonarios recursos del sistema.

El ciudadano debería conocer lo que sigue, de manera simple, más allá de debates técnicos. ¿Qué le pasará mañana a él y a su familia, cuando tengan que acudir a un servicio médico u hospitalario? El fondo de la discusión no consiste, para él, en dilucidar si el proyecto que se tramita corresponde o no a una ley estatutaria, asunto que en últimas dirimirá la Corte Constitucional. Igual será inconstitucional, a lo que también contribuirá el hecho de que el Congreso pretermita conscientemente la exigencia del aval fiscal.

Lo más importante radica en saber que, en adelante, para obtener una cita médica tendremos que pasar por un Centro de Atención Primaria (CAP), algo muy parecido a los viejos “puestos de salud”, donde el paciente padecerá colas infinitas. Según el artículo 6.º del proyecto, allí se ofrecerá “prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, cuidados paliativos y muerte digna”. Por fortuna no se ofrece “muerte indigna”.

El paciente tendrá que acudir al CAP de su residencia en el que se haya registrado previamente o en el más cercano a su lugar de trabajo –si existe disponibilidad, según la propuesta– y solo excepcionalmente podrá hacerlo en otro diferente, a voluntad del Gobierno, que por esta vía termina haciendo un empadronamiento poblacional, muy propio de sistemas autoritarios.

Si el tratamiento requiere mayor atención, el paciente será remitido a los servicios de mediana y alta complejidad. Inicialmente se sostuvo que, para racionalizar el acceso a ellos, solamente los CAP podrían remitir al servicio hospitalario, seleccionando para cada paciente el centro de tratamiento, por lo cual un médico particular jamás podría hacer una remisión clínica. En el texto que se discute no está claro el asunto. Si queda a merced de la reglamentación gubernamental, de seguro se prohibirá la libertad ciudadana de acceder a un centro hospitalario de elección. Solo se sabe, por ahora, que los servicios sanitarios serán “con calidad, equitativos, integrales, integrados, oportunos y continuos”. Mucho epíteto, que solo genera sospecha.

Las droguerías pasarán a ser Gestores Farmacéuticos, un nombre muy pinchado, detrás del cual se busca someterlas a las regulaciones y supervisión del Ministerio de Salud. Eso sí, se anuncia el gran beneficio de que los pacientes no tendrán la carga administrativa de recoger sus medicamentos que se suministren por entregas, porque en el futuro lo harán directamente los CAP. Me imagino los pacientes en la puerta de sus casas, rogando por su medicina.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com



Luis Alfonso Albarracín Palomino

alfonso519@gmail.com

La sociedad huilense está de plácemes por la decisión del Consejo de Estado de seguir manteniendo la curul como Senador de la República a Carlos Julio González Villa que había sido demandada por el abogado Karol Mauricio Martínez, lo cual generó inicialmente una incertidumbre porque era la única posición senatorial que tenía la región surcolombiana, porque la colocaba en desventaja ante las demás regiones del país, por la

vocería ante las instancias nacionales para defender sus intereses.

Así negó la nulidad del acto de llamamiento del exgobernador del Huila como senador de la República, por lo que resta del periodo constitucional 2022-2026 expedido el 6 de febrero de 2023.

Recordemos que había asumido esta dignidad en el legislativo, producto de la renuncia del congresista de la Costa, Arturo Char Chaljub. Esta decisión se convirtió en una oportunidad de oro para la región surcolombiana, que no tenía representación en esta Corporación, lo cual era una gran injusticia e inequidad para con nues-

tros habitantes. Ante tal decisión, el exgobernador del Huila, quien obtuvo una votación de más de 68 mil votos, le permitió acceder a esta curul en el Senado de la República. Inclusive así, le quedó despejado el camino al exsenador Rodrigo Villalba Mosquera para ser el candidato a la gobernación del Huila que de acuerdo con las diferentes encuestas que se han realizado, será elegido el próximo domingo 29 de octubre, como primer mandatario de los huilenses con el apoyo del movimiento Cambio Radical y otros sectores que han contribuido a fortalecer esta candidatura.

Al hablar del exgobernador Car-

los Julio, hay que reconocerle la brillante gestión que desarrolló por su paso en el primer cargo administrativo del departamento del Huila. Fue considerado el segundo mejor gobernador del país, por el cumplimiento de las metas ejecutadas en el Plan de Desarrollo “El Camino es la Educación”. Igualmente, durante su mandato, certificado por el Dane, se logró la reducción de doce puntos porcentuales de la pobreza multidimensional en el Huila. El informe presentado por el Departamento Nacional de Planeación sobre la gestión de los 32 gobernadores del país, así lo reflejaron. Ahí están las cifras. Duran-

te su cuatrienio se destacó con su equipo de colaboradores, junto con los alcaldes de los 37 municipios, por la permanente presentación de iniciativas ante las instancias nacionales e internacionales para gestionar recursos para los proyectos de desarrollo que se adelantaron en la región. A pesar de la crisis de las finanzas públicas nacionales que permearon negativamente a los entes territoriales, por la disminución de las transferencias de la Nación a las regiones y localidades, logró sacar adelante el cumplimiento de sus objetivos propuestos y la continuación de otros proyectos que quedaron ejecutándose...

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

La Plata, lamenta su partida

La sociedad huilense lamenta profundamente el fallecimiento del alcalde de la Plata Huila, Luis Carlos Anaya Toro, en la clínica Uros de la ciudad de Neiva donde se encontraba recluso desde hace 6 meses después de haber sufrido un aneurisma cerebral, que lo había obligado a retirarse temporalmente de su cargo. El primer mandatario de los plateños, perteneciente al Partido Cambio Radical, permanecía en condición crítica desde el 23 de abril pasado, día en que debió ser trasladado de urgencia a una clínica de Neiva. Si bien ya había sido de alta, nunca logró recuperarse de la afección cerebral y de los daños que ocasionó en su cuerpo. Todos los medios de comunicación y redes sociales han difundido esta noticia triste que han impregnado de un profundo dolor a sus habitantes, porque durante su trasegar por esta vida terrenal, se caracterizó por ser un hombre humilde, excepcional, un amigo, un líder comprometido con su localidad, quien entregó su fuerza vital para trabajar en beneficio de las familias de esta localidad.

Luis Carlos, como cariñosamente lo llamábamos, nos deja una huella imborrable, por ese amor y entrega que le imprimió desde las posiciones laborales que desempeñó, siempre pensando en los sectores más vulnerables de este municipio. Había nacido el 12 de mayo de 1970, y desde la época de estudiante tenía clara su prospectiva personal de ser alcalde de los plateños, cuyo sueño se le cumplió en las

pasadas justas electorales. Nos identificamos plenamente con el mensaje que promulgó la gobernación del departamento. Su enfoque estratégico en la gestión de recursos permitió impulsar el desarrollo local, mejorar la calidad de vida de los habitantes y fortalecer los lazos comunitarios. Además, su participación en diversas luchas comunitarias a lo largo de su vida pública fue un faro de esperanza para aquellos que buscan un futuro mejor. Es una pérdida irreparable para el departamento del Huila, porque gracias a su visión de desarrollo, se perfilaba en el futuro para representar al departamento en mejores posiciones de elección popular.

Tras su fallecimiento, deja a los huilenses una huella indeleble, por su destacado liderazgo cívico. Fue un soñador empedernido para que la sociedad huilense fuera justa, más equitativa, respetuoso de las normas, amante de las sanas costumbres y con un futuro brillante a pesar de las dificultades que presenta la democracia en nuestro país. Así lo demostró en las aulas de la Cetap de la Esap de la Plata, donde cursó y se graduó de la carrera profesional de Administrador Público.

Esta casa editorial, le expresa a toda su distinguida familia nuestras condolencias y sentimientos de pesar por el fallecimiento de uno de los grandes dirigentes visionarios y más destacados del occidente huilense, que ha tenido el presente siglo. Paz en su tumba.



Conserva la curul

La sociedad huilense está de plácemes por la decisión del Consejo de Estado de seguir manteniendo la curul como Senador de la República a Carlos Julio González Villa que había sido demandada por el abogado Karol Mauricio Martínez, lo cual generó inicialmente una incertidumbre porque era la única posición senatorial que tenía la región surcolombiana, porque la colocaba en desventaja ante las demás regiones del país, por la

El dolor en la Tierra Santa



Gerardo Aldana García

Permítame el lector empezar mi columna de hoy, compartiendo el poema LÁGRIMAS EN TIERRA SANTA, que he escrito con pena y dolor. En la última lágrima nadaba la imagen de un misil artero/Agrietaba el cielo oscuro, donde la esperanza flotaba moribunda. Una lágrima huérfana en la mirada vencida/descendía atropellada sobre la tersa mejilla/mientras reflejaba el sol en rastros de metralla. Solo quería de los grandes, este día, su único día. No sabía de verse inocente, simplemente lo era. Alá, el dios que le han dado/al que esta mañana elevó sus cantos aprendidos/ se mostró indiferente/Ha preferido el ceño fruncido de una ira macabra. No quería perecer junto a su última lágrima/más su alma infante vestida de escasos diez años/con su terror a cuestras/ se sumergió en el llanto rojizo/bañando los muros de la tierra santa.

Dos pueblos, Israel y Palestina; hijos del mismo dios, al que unos llaman Yavé, Adonái, Elohim, Hashem o Tetragrammatón, y el otro Alá. Se trata de un dios emergido del más antiguo judaísmo, del que también nace el cristianismo que impulsara con gran vigor, desde su aparición Jesús de Nazaret. Resulta de enorme asombro asistir a lo que es una evidente transgresión de los principios rectores de las corrientes religiosas del Judaísmo y el Islamismo, cuando uno y otro credo tienen como fundamen-

to el amor a dios en primer lugar, y al prójimo, en segundo término. De acuerdo con expertos estudiosos de la Torá, libro sagrado del pueblo judío, dentro de los tres grandes principios del judaísmo – Hashem, Torá e Israel- amar al prójimo de Israel es el más importante, configurando un escenario expedito para el fiel que cumple con las leyes de Moisés.

Y si se mira el predicado del Corán sobre el amor al prójimo, según la Revista “Reconciliando Mundos”, Al-lah, (Alá) de una manera muy bella, guía a sus fieles para cumplir sus deberes hacia sus vecinos y concederles sus debidos derechos, es decir, los derechos de todos. Por eso, dice, en el sagrado Corán se cita: “Y adorad a Al-lah y no asociéis nada a Él y mostrad bondad a los padres, a los parientes, a los huérfanos y necesitados, al vecino afín a vosotros y al extraño, al compañero que está a vuestro lado, al viajero y a los que poseéis con vuestras diestras. En verdad Al-lah no ama a los orgullosos ni a los jactanciosos”. (Cap.4:37).

Es claro que los propósitos de las dos religiones son totalmente concomitantes hacia la necesidad espiritual de amar al prójimo, lo cual debe entenderse, pasa por tolerarlo y respetarlo en sus individualidades. Por ello resulta del todo absurdo que el mundo asista al terrible realismo puesto en escena para que dos pueblos que deben amarse se confronten para matarse, y lo peor, que lo hagan en la circunscripción de una territorio llamado por unos y otros como, Tierra Santa.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Poco a poco



Mario Solano

Es triste ver como poco a poco, nos vamos asomando al precipicio, ver como, poco a poco, nuestro cámara de representantes se va entregando, van aprobando esa reforma a la salud, que es, volver al pasado. No logro explicarme como la avaricia, prima, y mandan el país al precipicio, es que volver a un Seguro Social, de los años 80, ya lo vivió el país, no funciona, la corrupción con el ISS, llegó al tope, un enfermo tenía que mendigarle al político de turno para su atención, ¿de verdad, quieren meter al país en eso? No entiendo el silencio del jefe del partido Liberal en el Huila, hoy candidato a la gobernación del Huila, Dr. Villalba, conoce muy bien lo que fue el ISS, ¿que intereses políticos lo mueven? se esta aprobando es la muerte de muchos Colombianos, en el gobierno de la vida; ¿se debe mejorar? claro que se puede mejorar, y es que se ha avanzado mucho con este sistema, no solo en la reglamentación, en la jurisprudencia, en metodología, en procesos, son 30 años, con un reconocimiento a nivel mundial, para borrarlo de un tajo y volver al pasado, pasado que no sirvió, es incomprendible. Entiendo que algunos congresistas, necesitan recursos

financieros para la campaña de sus copartidarios, pero no con la salud de los Colombianos, no es el momento, hay momentos en que toca dejar pasar esas oportunidades, por intereses superiores, como la salud del pueblo Colombiano. Conozco a varios colegas médicos, que son del Pacto Histórico y se que no comparten la reforma a la salud como esta planteada, ellos son conocedores del tema, de hecho, han vivido los beneficios, saben que se debe mejorar, no acabar, pero guardan un silencio cómplice, muestran un eclipse moral, ojalá la superen pronto. Esta reforma a la salud es muy dañina, para todos los Colombianos, como esta presentada; tengan claro, que las EPS, son mas que intermediarios financieros, esto es algo que no han entendido, hacen mas de 40 funciones básicas, para el funcionamiento del sistema, es que son un seguro para la parte financiera, un ejemplo, si los altos costos de varios usuarios en el tratamiento, son desbordados, las EPS, están asumiendo ese mayor costo, como aseguradores, al no existir las EPS, debería asumirlas el nuevo seguro social, y ya sabemos que pasa, no lo aprueban, o tienes padrino político que aprueba la reforma; por eso no hay informe del Min Hacienda, del mayor gasto en salud, con esta reforma sería desbordado, y sin plata, no hay salud para nadie, congresistas, piensen en sus familias el día de mañana.

La Figura



Emilia Restrepo

Lidera una de las instituciones más relevantes en materia de negocios, es miembro de la Junta Directiva de la Andi Bogotá - Región y de otras cinco Juntas Directivas de grandes empresas. En noviembre de 2022, recibió en Londres el premio de Excelencia para la Gobernanza, entregado por la Red Internacional de Gobierno Corporativo por promover las mejores prácticas en gobernanza de todo el mundo. Bajo su liderazgo, el CESA se convirtió en la mejor escuela de negocios privada del país según los resultados de las Pruebas SaberPro 2021.

Comentarios en redes

Petro le pide a EEUU exigir cese de fuego en medio oriente

Zuly López

¿Aquí en Colombia para cuándo?

Eugenio Fernández Polania

Este, es mi presidente, trabajando por la paz.

Marta Ramírez

Y mientras tanto en Colombia, matan, secuestran, extorsionan y no pasa nada.

Se va cerrando el cerco



Germán Vargas Lleras

Está clara la animadversión de este gobierno por el sector privado. No solo por las empresas, sino también por cualquier tipo de organización no estatal. Toda la política pública tiene este común denominador porque el presidente Petro no concibe que pueda generarse ninguna utilidad ni beneficio en el desarrollo de actividades productivas como la salud, el transporte, la infraestructura, los seguros, la vivienda, los servicios públicos, la educación, para citar solo algunos.

Para la mayoría de estos sectores se han presentado o se han anunciado proyectos de ley cuyo núcleo es la nacionalización de la actividad o la limitación de la participación privada, como en el caso de la salud, la educación o las pensiones. En algunos se está acudiendo, además, con el peligroso expediente de asfixiar las empresas para presionar las reformas. Este es el caso de las EPS y las clínicas y los hospitales a los que se adeuda más de 16 billones de pesos y que el Gobierno se resiste a pagar.

Volviendo a los sectores, cómo no mencionar el de la infraestructura. De la compensación por el no aumento de peajes (decreto 050/2023), a octubre tan solo se han pagado 23.000 millones de los 674.000 millones adeudados a los concesionarios. A la fecha, la ANI no tiene ni idea de cómo va a compensarlos con recursos que no provengan de los excedentes de los mismos contratos.

Pero ojo. Recordemos que para el año 8 de las concesiones se deben evaluar las diferencias en el recaudo de peajes entre los valores previstos inicialmente con lo efectivamente recibido. Cálculos preliminares apuntan a que el faltante a la fecha rondaría los 8 billones de pesos, que debe pagar el Estado. Estos pagos deberían salir de los

fondos de contingencia, que a la fecha se encuentran desfinanciados. Ante esta situación, nadie comprende cómo el Gobierno plantea nacionalizar la Concesión Bogotá-Villavicencio, lo que supondría terminar anticipadamente un contrato vigente por causas no imputables al concesionario y pagar un monto de varios billones por trabajos que no se ejecutarían. Otra ocurrencia del primer mandatario sin ningún soporte económico ni financiero.

Y qué tal el sector vivienda. Durante cerca de 9 meses no se desembolsaron los subsidios de vivienda y con la lentitud de los pagos apenas si se han cubierto las obligaciones contraídas a 2022. El valor de los subsidios pendientes de desembolso se estima en 780.000 millones, a lo que se suma el desfase entre los subsidios asignados y las coberturas disponibles.

Y para terminar, el tema energético. Todas las alarmas están prendidas por causa de una confluencia de situaciones que amenazan con un eventual apagón en el curso de los próximos meses. Como era de esperarse, el ministro Camacho respondió con dos piedras en la mano señalando que el papel del Gobierno no es salir al salvamento de las empresas privadas. ¿Pretenderá el ministro que al negarse a poner en marcha un mecanismo financiero que permita a las empresas recobrar su liquidez podrá, con su asociado el Superintendente, tomarlas por asalto?

Aquí no hay casualidades ni coincidencias, nada es fortuito. Todo apunta a cerrar el cerco sobre el sector privado. Acusarlo de corrupto, de estar cartelizado, luego asfixiarlo reteniendo los pagos debidos para finalmente interverirlo. Como toda solución, vuelve a anunciar el billón de pesos disponible a través de Findeter. Esta medida no solo es insuficiente, sino que han sido incapaces de implementarla.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La imagen del día



Sigue siendo complicada la situación en la represa de Betania. La sequía comienza a pasarle factura a pescadores, empresarios y comunidad que viven de la actividad economía en la zona.

Economía

■ Fenalco publicó su encuesta mensual en la Bitácora Económica, donde expresó su preocupación.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Andrea Ramírez.

El 82 por ciento de los comerciantes encuestados por Fenalco en su encuesta de opinión comercial de septiembre afirmó que sus volúmenes de ventas, en comparación con las obtenidas el año anterior, estuvieron estancadas o disminuyeron.

Según esta encuesta, tan sólo el 18 por ciento de encuestados reportó un aumento en ventas. Con este saldo en rojo en septiembre, ya son nueve meses de continua disminución.

El sector comercial en el país sigue de capa caída y enfrentando una difícil coyuntura económica, según la más reciente encuesta de opinión comercial revelada por Fenalco en su publicación Bitácora Económica, en la que septiembre marcó el noveno mes consecutivo de ventas en rojo para los comerciantes.

De acuerdo con este reporte, el 82% de los comerciantes consultados indicó que sus volúmenes de ventas se estancaron o disminuyeron en comparación con el año anterior, mientras que sólo un 18% reportó un aumento en las ventas, dejando claro que están frente al mismo panorama que viven desde hace varios meses.

Para Jaime Alberto Cabal, presidente de Fenalco, esto debe ser motivo de preocupación, ya que es prueba de que la situación actual del comercio no es la mejor, mientras que las perspectivas para el cuarto trimestre son negativas.

“Entre los desafíos que enfrenta el sector se encuentran la falta de demanda, las altas tasas de interés, demoras en la logística y una creciente inseguridad que afecta tanto a grandes comerciantes como a pequeños establecimientos”, dijo el vocero gremial.

"Ventas del comercio no levantan cabeza": Fenalco

Jaime Alberto Cabal, presidente de Fenalco, manifestó que la situación del comercio es grave, y que existe el agravante adicional de la perspectiva para el cuarto trimestre de 2023, la cual es también negativa.



Jaime Alberto Cabal, presidente de Fenalco, manifestó que la situación del comercio es grave.

Fenalco resaltó que la inseguridad y las extorsiones padecidas por los comerciantes detallistas también están frenando la dinámica del ciclo de ventas, especialmente en sectores como abarrotes, tiendas de barrio, minoristas de ropa y calzado, entre otros.

La encuesta de septiembre también exploró el grado de cumplimiento de los presupuestos de ventas para este año y los resultados son desalentadores, ya que solo el 14% de los comerciantes cree que logrará cumplir al pie de la letra su presupuesto, mientras que un 5% se muestra optimista y considera que superará sus metas.

“Acá lo que más preocupa es que un abrumador 81% sostiene que no alcanzará sus objetivos de ventas para este año; es decir que aspiran a cerrar el año con pérdidas, afectando seriamente sus economías y la oportunidad de crecimiento”, explicó Cabal.

A pesar de la difícil situación, la Bitácora Económica destaca que septiembre pudo haber sido aún

peor si no fuera por ciertos factores que estimularon las ventas. La coincidencia de cinco sábados durante el mes impulsó las visitas de los compradores a los centros comerciales.

Además, las promociones ofrecidas por los almacenes de gran formato y la celebración del Día del Amor y la Amistad contribuyeron a dinamizar las ventas en algunos sectores.

Resultados pudieron ser peores

El análisis publicado en la bitácora atribuyó a los cinco sábados de septiembre el hecho de que los resultados de la encuesta no fue-

ran peores, ya que esto estimuló las visitas de los compradores a centros comerciales.

Otras ayudas a la dinamización del ciclo de ventas en los comercios derivaron de las promociones de almacenes de gran formato y la celebración del Día del amor y la amistad.

En cuanto a empleo, solo el 12 por ciento de encuestados afirmó que el nivel de empleo en sus empresas se incrementará para el cuarto trimestre del año. Para Cabal, este hallazgo "resulta desalentador si se tiene en cuenta que en la temporada de fin de año el empleo en el comercio tiende a incrementarse".

Colombia, de los países más atractivos para inversores de capital de riesgo corporativo

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

El capital de riesgo corporativo o CVC (Corporate Venture Capital) es un modelo de inversión que le apuesta a las empresas emergentes o startups. Con las herramientas adecuadas el ideal es que dichas empresas logren crecer y competir en la industria.

A diferencia de los fondos de inversión tradicionales que buscan oportunidades de inversión con la principal meta de generar ganancias financieras, los inversionistas CVC son organizaciones que destinan recursos directamente a startups con el propósito de obtener ventajas estratégicas, como acceso a nuevas tecnologías o

mercados.

De acuerdo con cifras del reporte Corporate Venture Capital y su impacto en Latam, de la consultora Opipno, Colombia se encuentra entre los países más atractivos para inversores CVC. Allí también están países como Chile, México y Perú.

Para 2022, las cifras muestran que las startups colombianas lograron inversiones de alrededor de \$1.870 millones de dólares.

“Nuestro país es uno de los ecosistemas de innovación más destacados porque existe un sector empresarial que le ha apostado a la creación de productos y servicios innovadores y se ha apoyado

de un ecosistema de emprendimiento pujante y de una política pública que favorece al ecosistema”, manifiesta Marcela Rueda, subdirectora ejecutiva de Connect, una de las redes de innovación y emprendimiento más grandes e importantes de América Latina.

El reporte también destacó que los sectores que mayor interés generan en los inversionistas son: fintech, sostenibilidad, healthtech, mobility tech, logística y retail.

Asimismo, un 41% de los fondos de CVC consideran importante invertir en inteligencia artificial, el 31% en movilidad eléctrica y en temas relacionados con la sostenibilidad y el medioambiente.



Las startups colombianas lograron inversiones de alrededor de \$1.870 millones de dólares.

■ Personas con un diagnóstico previo de estrés crónico y depresión tendrían más probabilidades que otras personas de ser diagnosticadas de deterioro cognitivo leve o Alzheimer.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Esto, según un estudio realizado por investigadores del Instituto Karolinska, de Suecia, que demostraron las posibles asociaciones entre el estrés crónico, el deterioro cognitivo leve y la enfermedad de Alzheimer, especialmente entre personas de entre 18 y 65 años.

Estudios anteriores han demostrado una posible asociación entre el estrés crónico, la depresión y la demencia. Ahora, el presente estudio, publicado en la revista *Alzheimer's Research & Therapy*, demuestra ahora que las personas que han sido diagnosticadas con estrés crónico o depresión tienen más probabilidades de que se les diagnostique Alzheimer.

La investigación muestra que el riesgo Alzheimer era más del doble en los pacientes con estrés crónico y en los pacientes con depresión, que en los pacientes sin ninguna de las dos afecciones; en los pacientes con estrés crónico y depresión a la vez era hasta cuatro veces mayor. El riesgo de desarrollar deterioro cognitivo era aproximadamente igual de elevado.

Vale mencionar que un paciente sufre estrés crónico es considerado cuando ha estado sometido a estrés sin oportunidad de recuperación durante al menos seis meses.

El último autor del estudio, Axel C. Carlsson, docente del Departamento de Neurobiología, Ciencias de la Atención y Sociedad del Instituto Karolinska, manifestó: "El riesgo sigue siendo muy pequeño y se desconoce la causalidad. Dicho esto, el hallazgo es importante porque nos permite mejorar los esfuerzos preventivos y comprender los

Alzheimer y estrés crónico estarían relacionados

El Alzheimer, una enfermedad neurodegenerativa que afecta a millones de personas en todo el mundo, continúa siendo un enigma en términos de su origen y tratamiento.



Alzheimer y estrés crónico estarían relacionados, según estudio.

vínculos con los demás factores de riesgo de la demencia".

El estudio se llevó a cabo utilizando la base de datos administrativa de asistencia sanitaria de la Región de Estocolmo, que contiene todos los contactos sanitarios compensados por la región.

Los investigadores ubicaron su atención en pacientes de entre 18 y 65 años y entre 2012 y 2013. De esta manera, fueron identificados 44.447 casos de personas con diagnóstico de estrés crónico y/o depresión y las siguieron durante ocho años para ver a cuántas de ellas se les diagnosticó posteriormente deterioro cognitivo leve o enfermedad de Alzheimer.

Una comparación con todos los demás 1.362.548 individuos de la franja de edad mostró que más personas con estrés crónico o depresión también habían sido diag-

nosticadas de deterioro cognitivo leve o enfermedad de Alzheimer.

"Es muy poco frecuente que las personas de este grupo de edad desarrollen demencia, por lo que debemos identificar todos los posibles factores de riesgo de la enfermedad. Aquí demostramos que el diagnóstico es más frecuente en personas que han sufrido estrés crónico o depresión, pero serán necesarios más estudios si queremos demostrar alguna causalidad al respecto", indica Carlsson.

Los investigadores continúan con el trabajo y elaborarán cuestionarios y pruebas cognitivas que ayuden a identificar precozmente a las personas con riesgo de demencia.

El Estrés y el Cerebro

El cerebro es un órgano altamente susceptible a los efectos del estrés crónico. La tensión prolongada puede afectar negativamente las estructuras cerebrales, incluyendo el hipocampo, una región esencial para la memoria y el aprendizaje. La exposición constante al cortisol, la hormona del estrés, puede dañar las células cerebrales y contribuir a la atrofia cerebral.

Implicaciones Clínicas

Si bien la relación entre el Alzheimer y el estrés crónico es intrigante, aún se necesita más investigación para comprender completamente este vínculo. Sin embargo, estas investigaciones sugieren que la gestión efectiva del estrés podría ser una estrategia preventiva importante en la lucha contra la enfermedad de Alzheimer. La promoción de estilos de vida que incluyan técnicas de reducción del estrés, como la medi-



El estrés crónico podría desencadenar Alzheimer.

tación, el ejercicio y el apoyo social, podría tener un impacto positivo en la salud cognitiva a largo plazo.

La Conexión Emergente

Investigaciones recientes han arrojado luz sobre la conexión entre el estrés crónico y el Alzheimer. Se ha demostrado que el estrés prolongado puede desencadenar una serie de respuestas fisiológicas en el cuerpo, como la inflamación crónica, el desequilibrio de hormonas del estrés y la disfunción del sistema inmunológico, que podrían estar relacionadas con el desarrollo y la progresión de la enfermedad de Alzheimer.

Un estudio publicado en la revista *Nature Communications* en 2020 encontró que la exposición a niveles elevados de estrés crónico se asociaba con un mayor riesgo de deterioro cognitivo y, potencialmente, el desarrollo de Alzheimer. Los investigadores sugirieron que el estrés crónico podría acelerar la acumulación de placas amiloides en el cerebro, una característica distintiva de la enfermedad de Alzheimer. Además, el estrés crónico podría tener un efecto negativo en la salud vascular, lo que a su vez puede aumentar el riesgo de demencia.



Cerebro humano puede sufrir deterioro.

ARRIENDO CASA

B/ALTICO (NEIVA)
APTA PARA VIVIENDA O PEQUEÑA INDUSTRIA
INF: 310 816 3120

VENDO APARTAMENTO
EDIF. PUERTO MADERO
AV. LA TOMA CLL- 11
3- HABITACIONES,
4 BAÑOS, AIRE ACONDICIONADO,
PARQUEADERO, DEPOSITO
\$395.000.000
NEGOCIABLE
300 207 3193

EMPLEOS

PRESTIGIOSA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE **DOCENTES LICENCIADOS EN LENGUAS MODERNAS - INGLÉS**
ENVIAR HOJA DE VIDA
CALLE 19 # 45 - 04

DAMA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE NIÑOS Y/O ABUELITOS, OFRECE SUS SERVICIOS
CONTACTAR AL: 320 541 8520

VEHÍCULOS

VENDO SANDERO STEPWAY MOD 2018
DOCUMENTOS AL DIA
INF. 302 287 2441

VENDO CASA EN PUNTO ESTRATÉGICO (Vía Pitalito-Bruselas a 4km de Bruselas)

3- habitaciones, 2- baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella. \$180millones
Trato directo con la dueña.

Contacto: 312 592 1170

ARRIENDO APTO. EDIF. QUIRINAL

TRES HABITACIONES, SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL HABITACION DE SERVICIO Y PARQUEADERO
INF. 315 359 9611
311 453 4901

SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA

con experiencia en control industrial, conexión de motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos, preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia conducción Categoría B1,
INFORMES
Al correo electrónico admn. electrojc@gmail.com

IMPORTANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE Vincular un **PROFESIONAL EN EL MODELO DE CALIDAD EFQM** con vinculación en Prestación de Servicios de Medio Tiempo. **ACREDITAR EXPERIENCIA.**
ENVIAR HOJA DE VIDA CALLE 19 # 45 - 04

ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO
Ligándolo de por vida.
LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA
Neiva. Citas al 310 584 6976 - (608) 857 5416

VENDO HERMOSO

APTO. PARA ESTRENAR CONDOMINIO MULTICENTRO T-1 APTO. 1204 INF: 315 697 9259
o AL 316 674 1686

ATENCIÓN INVERSIONISTAS

GRAN OPORTUNIDAD

POR MOTIVO DE VIAJE

Se vende casa amplia, remodelada, rentando (2.3 millones mensuales) en Neiva, en el sector de mayor crecimiento, excelentes vías de acceso, barrio residencial. Excelente precio, se acepta permuta por apartamento en San Juan plaza o NIO.

INF: (324) 611 5288
- (315) 404 7459

VENTAS VARIAS

ALEVINOS DORADAS - SÁBALOS - TILAPIA ROJA TILAPIA NEGRA - TRUCHAS - BOCACHICOS BAGRE RAYADO
Informes: 315 792 2374

APARTAMENTOS

VENDO APTO. CONJUNTO LA UNIÓN II NEIVA

CENTRALÍSIMO. CERCA DE LA GOBERNACIÓN 4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO
Informes: 312 574 4560

OFERTAS

ARRIENDO INSTALACIONES PARA HOTEL O APARTA HOTEL
CON 16 CONFORTABLES HABITACIONES TODO SERVICIOS, WIFI Y PARQUEADERO PARA MOTOS EXCELENTE UBICACION
CALLE 9 No. 1G- 83
INF: 313 252 0491

Últimas noticias de Colombia, H. x +

Diario del Huila

Inicio Neiva Huila Colombia Política Internacional Deportes Economía Judicial Sociales Opinión Actualidad Clasificados DH en vivo

Buscar noticias Búsqueda

Últimas Noticias

- NACIONAL** 14.00.2023 **hullanecer francés fallecer tras caer de un rascacielos en Hong Kong**
- INTERNACIONAL** 14.00.2023 **China restringe exportación de drones para uso bélico**
- JUDICIAL** 14.00.2023 **Paraja de Nicolás Petro denunció atropellos**
- INTERNACIONAL** 14.00.2023 **Policia implicado en homicidio de un detenido, fue enviado a prisión**
- INTERNACIONAL** 14.00.2023 **Volvieron los 'pasos de olla' a 'El Tomo'**
- KAROL ORDÓNEZ** | 14.00.2023 **Lo acusan de asesinar a s Barcelona**

Cayeron 'Los Pochos', dedicados a la venta de drogas en Neiva
Policía de Neiva Desarticuló un grupo de venta de drogas en Neiva.
WEBMASTERDH | 14.00.2023

Espectador

Nuestro contenido: Educa, informa, entretiene e inspira

Diario del Huila

Calle 8 No. 8-06 Neiva Huila- Colombia / Tel. 8 712458
diariodelhuila.com



Las arpías mayores figuran en la Lista Roja de la UICN como especie Casi Amenazada, y señala que la población está disminuyendo.

Harpia harpyja: la arpía mayor de América del Sur

■ La arpía mayor es el ave rapaz de mayor tamaño que habita en los bosques amazónicos. Por su tamaño, necesita de vastas extensiones para poder cubrir sus necesidades alimentarias y condiciones especiales de reproducción.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Harpia harpyja o arpía mayor es el ave rapaz más poderosa y de mayor tamaño que habita en los bosques amazónicos. En el mundo se conocen unas 60 especies de águilas, de ellas, solamente dos viven en Estados Unidos y Canadá y otras nueve entre América Central y Sudamérica. Las especies que conforman el resto del grupo son originarias de África y Eurasia.

Resulta interesante conocer que su nombre proviene de las arpías de la mitología griega. Las arpías fueron originalmente descritas como hermosas mujeres aladas, hijas de Electra y Taumante. En general, también se la conoce con el nombre de águila arpía y se estima que pueden vivir de 25 a 35 años.

Clasificación taxonómica de Harpia harpyja

Es usual hallar un panorama confuso en la taxonomía de estas

aves. Sin embargo, el advenimiento de técnicas moleculares ha allanado la tarea de su clasificación. En la actualidad, se reconoce que tres géneros, Harpia, Morphnus y Harpyopsis conforman un mismo clado.

Cabe señalar que cada uno de estos géneros tiene una sola especie. Además, las especies Harpia harpyja y Morphnus guianensis comparten la misma distribución geográfica y algunos rasgos físicos. Por tal razón, es común que sean confundidas en los avistamientos.

El tamaño y el plumaje son los rasgos más destacados de la arpía mayor

En cuanto al tamaño corporal, puede variar de 89 a 102 centímetros, mientras que la envergadura puede alcanzar los dos metros en la hembra adulta. En general, los machos son más pequeños, pues pesan entre 5 a 8 kilogramos en comparación a las hembras, que alcanzan de 7 a 9 kilogramos.

Es propio de la especie que los

adultos tengan el plumaje del manto, los escapularios, la parte externa de las alas y la grupa de color negro pizarra o gris oscuro. La cola está formada por largas plumas grises con barras horizontales negras. Además, el pecho, el vientre y los flancos son blancos o de color gris claro con rayas negras horizontales.

La cabeza y los muslos son de color gris claro y el cuello tiene una banda oscura. Destaca en esta ave una cresta bifurcada o corona de largas plumas negras que extiende cuando se siente amenazada. Algunos expertos sugieren que la corona puede servir para enfocar el sonido, similar al disco facial de un búho.

La arpía mayor posee el pico negro o gris oscuro, las patas son de color amarillo claro con poderosas garras negras que pueden medir de 7 a 12 centímetros de largo.

Rasgos que hacen fácil confundir Harpia harpyja con su pariente Morphnus guianensis

En primer término, es necesario apuntar que, durante el desarrollo del ave, el plumaje de Harpia harpyja pasa por al menos cuatro cambios de coloración hasta llegar al estado adulto. De hecho, alcanzan el plumaje adulto completo después de 4-5 años de vida.

Así, los más jóvenes pasan de ser unos pichones enteramente blancos a tener el dorso y alas en gris crema con salpicaduras en negro. En estado juvenil tienen la cola con 7-8 barras negras y una cresta mucho más frondosa que el ave madura.

Una manera de distinguirlos entre ellos es que en Harpia harpyja, se nota la cresta más larga y claramente separada en dos puntas, con una bifurcación al medio. Además, también es útil observarlas al vuelo: solamente Harpia harpyja muestra en las alas sus barras blancas y negras.

La distribución geográfica del águila arpía

Estas aves habitan en bosques

tropicales y subtropicales, en tierras bajas y colinas. Dada la constante intervención de estas áreas en Centro y Sudamérica, la especie se ha adaptado en cierto grado a la fragmentación de su hábitat.

Así, la arpía mayor puede sobrevivir en parches aislados de bosque primario, bosque talado selectivamente y bosque de segundo crecimiento si ofrece algunos árboles grandes. Además, su rango habitual es de 0-800 metros sobre el nivel del mar, pero se ha registrado hasta a 2 000 metros de altitud.

Harpia harpyja es un poderoso depredador

Esta ave rapaz tiene una dieta variada. Diversos estudios apuntan que su alimento preferido son mamíferos arbóreos como los perezosos. También caza monos, agutíes, armadillos y venados. Puede alimentarse de aves, como guacamayos y otros loros, y de reptiles, incluidos grandes lagartos y serpientes.